INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 72/2021

"ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 57/19 PRÓTESIS DE CIRUGÍA CARDIACA PARA EL IPS Y OTROS"

CONTRATO N° 216/2022

ANEXO N° 1 – "ADENDA"

H-PAR S.A.C.I.

ID: 392.707

AÑO 2024

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 216/2022

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de Mayo del año 2024, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta,** designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023, por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero Ruiz Díaz con C.I. N° 2.391.096**, y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Marcelo Rubén Bordón Leiva, con C.I. N° 922.122**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, por una parte, y por otra, la firma **H-PAR S.A.C.I.**, con RUC N° 80007305-3, domiciliada en la calle 21 de setiembre e/ Leonismo Luqueño (Luque– Paraguay), representada por el Señor **Esteban Ignacio Miranda Colmán, con Cédula de Identidad N° 4.253.965**, de acuerdo a la Escritura Pública N° 86, de fecha 03 de octubre de 2022, pasada ante la Escribana Carmen Luisa Bovo Herrero, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen a celebrar la presente Adenda al Contrato N° 216/2022, suscripto en fecha 31 de mayo de 2022, adjudicado por la Contratante a través de la C.A. N° 027-002/2022, de fecha 12 de mayo de 2022, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 72/2021 "ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 57/2019 PRÓTESIS DE CIRUGÍA CARDIACA PARA EL IPS Y OTROS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 028-021/2024, de fecha 23 de abril del año 2024, dictada por el Consejo de Administración del IPS, resuelve en su **Art 1°) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de Adenda al Contrato N° 216/2022, suscripto con la firma H-PAR S.A.C.I., en el marco de Licitación Pública Nacional - SBE N° 72/2021 "ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 57/2019 PRÓTESIS DE CIRUGÍA CARDIACA PARA EL IPS Y OTROS", conforme al siguiente detalle:

- **AMPLIACION DE VIGENCIA**

N° de CONTRATO	FIRMA	AMPLIACION DE VIGENCIA HASTA
216/2022	H- PAR S.A.C.I.	**31/10/2024**

- **AMPLIACIÓN DE MONTO:**

H- PAR S.A.C.I.

Ítem	Código SIH	Material	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Cantidad Ampliada	Monto total Ampliado
16	6830	11002565	42203501-002	MARCAPASO BICAMERAL GENERADOR DE MARCAPASO DEFINITIVO BICAMERAL CON SUS ELECTRODOS AURICULAR Y VENTRICULAR.	UNIDAD	KIT - JUEGO	120	BIOTRONIK	ALEMANIA	18.999.166	2.279.899.920	24	**455.979.984**

Monto Total ampliado es de Gs. 455.979.984.- (guaraníes cuatrocientos cincuenta y cinco millones novecientos setenta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro) IVA INCLUIDO.

Esteban Miranda
Representante Legal
H-PAR S.A.C.I.

Lic. Marcelo Bordón
Director

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Jorge Magno Britez
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 216/2022

SEGUNDA: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que, por Memorando CA N° 5000025740/2024, de fecha 28 de febrero de 2024, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 358 "Útiles y Materiales Médicos - Quirúrgicos", de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2024, por el monto de Gs. 455.979.984.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y cinco millones novecientos setenta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 390/2024, de fecha 28 de febrero de 2024 correspondiente a la ampliación del Contrato N° 216/2022, de la firma H-PAR S.A.C.I.

TERCERA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-
La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-
La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Contrato y ejecutar la Garantía otorgada.-

CUARTA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por 2 (dos) páginas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Juan Caballero Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dr. Jorge Magno Britez Presidente Consejo de Administración

---

POR LA CONTRATISTA
Esteban Miranda
Representante Legal
H-PAR S.A.C.I.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Marcelo Bordon Director de Contrataciones